

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**RESOLUCIÓN No. 1739 del 22 de Diciembre del 2014**

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-014-2014”

**LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE  
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 19 de Noviembre de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-014-2014, cuyo objeto es: **“Contratar los servicios de monitoreo de medios masivos de nivel nacional, regional y local, diariamente y de lunes a domingo de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, revistas, páginas de internet etc.) con la selección, análisis y clasificación, reportando y emitiendo alertas en tiempo real de información de noticias y eventos relacionados con las diferentes sectores de la infraestructura del país (carreteros, puertos, férreos, aeropuertos).”**

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

| PRESUPUESTO   | PLAZO   |
|---|---|
| El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de Ciento Diez Millones de Pesos M/cte. (\$110.000.000,00) incluido IVA | Se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de julio de 2016 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero. |

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 96114 del 17 de octubre 2014 y la autorización de vigencias futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2014-034919, con el número de referencia 1- 2014 - 060330 del 16 de septiembre de 2014.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-014-2014

Que para el presente proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliegos definitivos, tal como quedo consignado en la resolución de apertura 1626 del día 28 de noviembre de 2014.

Que mediante resolución 1626 del 28 de Noviembre de 2014 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-014-2014, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de contratación.

Que el día 05 de Diciembre del 2014, se dio respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo por los interesados, las cuales fueron publicadas en la página web del SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que en desarrollo del proceso se expidió la Adenda No. 1 del 09 de Diciembre de 2014.

Que el día 10 de Diciembre de 2014, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-014-2014. En dicho acto se recibió la siguiente propuesta:

| No | NOMBRE PROPONENTE |
|----|-------------------|
| 1  | SIGLO DATA S.A.S  |

Que el día 15 de Diciembre de 2014, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación el informe de evaluación de la oferta allegada al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-014-2014. El resultado de dicha verificación fue el siguiente:

|   | Nombre Proponente | VERIFICACIÓN JURIDICA | VERIFICACIÓN TÉCNICA | VERIFICACIÓN FINANCIERA |
|---|-------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| 1 | SIGLO DATA S.A.S  | HABIL                 | HABIL                | HABIL                   |

Que durante el periodo comprendido desde el 16 y hasta el 18 de Diciembre de 2014 se corrió traslado del informe de evaluación a los interesados y no se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado en el SECOP el día 15 de Diciembre de 2014.

Que de conformidad a lo anterior y cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones y tal como quedo consignado en el informe de evaluación publicado el día 15 de diciembre del 2014, la asignación del puntaje al **proponente No. 1 SIGLO DATA S.A.S** quedó de la siguiente manera:

|   | Nombre Proponente | EVALUACIÓN ECONÓMICA | FACTOR DE CALIDAD OFRECIMIENTOS | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | TOTAL |
|---|-------------------|----------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------|
| 1 | SIGLO DATA S.A.S  | 700                  | 0                               | 100                           | 800   |

Que el día 22 de Diciembre de 2014 la Agencia emitió el documento de "informe de evaluación definitivo y respuesta a las observaciones", donde se dejó constancia que no se presentaron observaciones al informe de evaluación inicial publicado el día 15 de Diciembre de 2014 en el SECOP.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-014-2014

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-014-2014, cuyo objeto consiste en: “**Contratar los servicios de monitoreo de medios masivos de nivel nacional, regional y local, diariamente y de lunes a domingo de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, revistas, páginas de internet etc.) con la selección, análisis y clasificación, reportando y emitiendo alertas en tiempo real de información de noticias y eventos relacionados con las diferentes sectores de la infraestructura del país (carreteros, puertos, férreos, aeropuertos).**”, al **PROPONENTE No. 1 SIGLO DATA S.A.S** Con Nit. 830.072.071-2, representada legalmente por **LEONOR RATIVA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.069.945. La adjudicación se efectúa por un valor mensual de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.742.000,00 M/CTE)** incluido todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual y el IVA.

El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de julio de 2016 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar el presente acto en el Portal Único de Contratación SECOP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del decreto 1510 de 2013.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos por vía gubernativa.

### PÚBLIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2014

ORIGINAL FIRMADO

**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Ricardo Luna- Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Gabriel Eduardo del Tordo Benavides – Coordinador GIT de Contratación  
Revisó: Luis Fabián Ramos- Vicepresidencia Administrativa y Financiera